

Designan representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 399-2012-EF/10

Lima, 07 de junio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 245-2012-EF/10 se designó al señor Eloy Duran Cervantes, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la referida designación, resultando necesario designar al nuevo representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley Nº 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado por Decreto Supremo Nº 028-2007-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor Eloy Duran Cervantes, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Alfonso Tolmos León, Director General de Política de Inversiones, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas